Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 166 Sólo Informativo

INVITA EL ORGANISMO DE AGUA DE METEPEC A APROVECHAR DESCUENTOS ESPECIALES EN MARZO

- **Descuentos adicionales en multas y recargos**

Metepec, Estado de México; 24 de marzo de 2014. El Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Metepec (Opdapas) invita a la ciudadanía a aprovechar descuentos especiales hasta del 38 por ciento para personas en condiciones de vulnerabilidad, así como de 50 por ciento en multas y recargos.

El director de la dependencia, Alejandro Verduzco Murillo, destacó que con el objetivo de apoyar la economía de las familias metepequenses, el Organismo reitera también la invitación a los usuarios para hacer efectiva la bonificación del 4 por ciento para quienes no han cubierto el pago por derechos de agua y descarga de drenaje 2014, beneficio que sólo es aplicable para quien esté al corriente con el pago del año anterior, recordó.

El funcionario resaltó que respecto al descuento hasta de 38 por ciento, éste sólo es aplicable a personas de la tercera edad, pensionados, jubilados, viudas y personas en condiciones económicas vulnerables.

Verduzco Murillo subrayó que también existe la posibilidad de suscribir convenios de pago anual, a fin de amortiguar el costo que implica para algunas familias ponerse al corriente en el pago por derechos de agua.

Los pagos pueden efectuarse en las oficinas centrales ubicadas en la calle de Morelos norte número 227, en el barrio de Santa Cruz, y en cualquiera de las cinco cajas foráneas establecidas en Plaza las Américas, en el Centro Social de Infonavit San Francisco, en la Colonia Luisa Isabel Campos y en la delegación de San Jerónimo Chicahualco, así como en la plaza comercial de Residencial El Castaño, de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los fines de semana de 9 a 14 horas.

Para mayor información pone a disposición la línea telefónica 3 19 24 80, extensiones 219, 223 y 224.